



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/21257  
19 de abril de 1990  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1990 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de hacer referencia al mandato del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA).

Tal como he informado a los miembros del Consejo de Seguridad en consultas officiosas celebradas esta tarde, en el día de hoy se firmaron en Managua una serie de acuerdos entre el Gobierno de Nicaragua, representantes de la Presidenta electa, representantes de los frentes septentrional, central y atlántico de la resistencia nicaragüense y el Arzobispo de Managua, Cardenal Obando y Bravo, relativos a la desmovilización voluntaria de los miembros de la resistencia nicaragüense.

Como consecuencia de esos acuerdos, las partes han pedido que el ONUCA supervise tanto un alto el fuego que entró en vigor a las 12.00 horas de hoy, hora local, como la separación de fuerzas que resultará de la retirada de las fuerzas gubernamentales nicaragüenses de las zonas de seguridad que se establecerán en Nicaragua para facilitar la desmovilización de los miembros de la resistencia nicaragüense.

Esas tareas representarían una adición al mandato del ONUCA y, en consecuencia, exigirían la aprobación del Consejo de Seguridad. Como indiqué esta tarde, creo que los acuerdos hoy firmados en Managua constituyen un paso importante en el proceso de pacificación de Centroamérica. Por lo tanto, recomiendo que el Consejo apruebe la necesaria ampliación del mandato del ONUCA.

Le agradeceré tenga a bien señalar esta cuestión a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier PEREZ de CUELLAR

-----